

Cuadro 221-24. TASAS DE DIVORCIALIDAD EN LA REPÚBLICA, SEGÚN CIUDAD
Y PROVINCIA DE RESIDENCIA DEL HOMBRE: AÑOS 2000-04

Ciudad y provincia de residencia del hombre	Tasas por cada 10,000 parejas (1)				
	2000	2001	2002	2003	2004
TOTAL.....	77.5	79.8	80.6	93.8	87.6
Ciudad de Panamá.....	88.8	89.5	144.8	166.6	139.1
Ciudad de Colón.....	171.6	159.7	114.5	181.1	226.7
Bocas del Toro.....	33.9	29.9	68.6	61.7	53.1
Coclé.....	21.8	47.7	19.7	47.7	47.4
Colón.....	103.6	83.6	78.9	114.5	114.9
Chiriquí.....	70.8	85.7	73.6	82.0	86.1
Darién.....	13.7	25.5	18.9	14.0	8.7
Herrera.....	29.0	54.8	58.6	82.6	79.7
Los Santos.....	54.2	74.3	62.2	64.0	63.2
Panamá.....	94.2	92.3	98.4	108.7	97.0
Veraguas.....	53.1	44.5	48.1	65.1	71.2

NOTA: Excluye las Comarcas, en las cuales no se registró ningún divorcio.

(1) Para los años 2000-01, la tasa se elaboró con base en la estimación de la población masculina no indígena de 15 años y más de edad expuesta al riesgo de divorcio (casada más separada de matrimonio) al 1º de julio del año respectivo y a partir del 2002, con base en la estimación de la población masculina total de la República de 15 años y más de edad, al 1º de julio del año respectivo.